

PETROCOLOMBIA S.A.

**PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA POZOS
OPON SUR 1, OPÓN SUR 2 Y ANGIE 1.**

**MUNICIPIO DE CIMITARRA,
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

Licencia de Intervención Arqueológica N° 3422

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

**PABLO F. PÉREZ R.
JAIRO E. GUAQUETA G.**
Arqueólogos P&P Estudios Arqueológicos S.A.S.

[BOGOTA SEPTIEMBRE DE 2013]



Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN:	7
1. UBICACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO:	9
2. OBJETIVOS:	13
3. ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS	14
4. PUEBLOS INDÍGENAS DE LA REGIÓN.	23
5. METODOLOGÍA.	25
6. ACTIVIDADES DE CAMPO	26
6.1. Opón Sur 1.	26
6.2. Opón Sur 2.	31
6.3. Angie 1 propuesta inicial.	34
6.4. Locación Angie 1, área definitiva	40
6.4.1. Campamento Angie 1.	41
6.5. Locación Angie 2, 3 Y 4.	42
7. PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO	51
8. BIBLIOGRAFÍA	54
9. ANEXOS.	58
9.1. Licencia de Intervención arqueológica.	58
9.2. Plano de ubicación del área de estudio	59

Índice de Fotos.

Foto N° 1. Municipio de Cimitarra. En esta imagen se puede observar como el paisaje en este sector del valle del río Magdalena se transforma de áreas de topografía plana a sectores caracterizados por la presencia de colinas con cimas planas y filetas, las cuales están enmarcadas por bajos inundables con abundante cobertura vegetal.	9
Foto N° 2. Municipio de Cimitarra. Vista de la vereda La Verde. La imagen permite apreciar como en la zona de estudio la topografía es abrupta, conservándose aún una gran cobertura vegetal.	10
Foto N° 3. Municipio de Cimitarra, vereda La Verde. Detalle de la abundante cobertura vegetal que aún se conserva en área. Al fondo el Cerro de Armas.	10
Foto N° 4. Artefactos líticos elaborados en chert y cuarzo hallados en la Ciénaga del Opón. Presentan talla bifacial y unifacial.	15
Foto N° 5. Municipio de Cimitarra, vereda La Verde. Vista de la locación Opón Sur 1. En particular el área de topografía quebrada.	27
Foto N° 6. Municipio de Cimitarra, vereda La Verde. Vista de área intervenida, dentro del polígono definido para la locación Opón Sur 1.	27
Foto N° 7. Municipio de Cimitarra, vereda La Verde. Vista de la parte baja (norte) del polígono para el pozo Opón Sur 1. Se observan los promontorios existentes en el lugar.	28
Foto N° 8. Municipio de Cimitarra, vereda La Verde. Vía de acceso proyectada a Opón Sur 1. Esta seguirá en la mayor parte de su trazado el acceso a una locación antigua.	29
Foto N° 9. Municipio de Cimitarra, vereda La Verde. Locación Opón Sur 1. Se detallan los lugares donde se hicieron los pozos de sondeo.	30
Foto N° 10. Municipio de Cimitarra, vereda La Verde. Detalle de algunos de los pozos de sondeos excavados.	30
Foto N° 11. Municipio de Cimitarra, vereda La Verde. Opón Sur 1. Vista del suelo expuesto, en el cual no se observa ningún tipo de evidencia arqueológica.	31
Foto N° 12. Municipio de Cimitarra, vereda La Verde. Vista del área definida para la locación Opón Sur 2. Como se puede apreciar la excesiva vegetación, la topografía y la humedad superficial hacen poco atractiva esta área para el emplazamiento humano.	32

Foto N° 13. Municipio de Cimitarra, vereda La Verde. Vista del área definida para la locación Opón Sur 2. Sector donde la vegetación ha sido talada, se aprecia la topografía del área.....	32
Foto N° 14. Municipio de Cimitarra, vereda La Verde. Proceso de excavación de pozos de sondeo en la locación propuesta para el pozo Opón Sur 2.....	33
Foto N° 15. Municipio de Cimitarra, vereda La Verde. Detalle de pozos de sondeo excavados en la locación Opón Sur 2.	33
Foto N° 16. Municipio de Cimitarra, vereda La Verde. Vista vía de acceso al pozo Angie 1. Es posible determinar que el trazado ya ha sido intervenido, haciendo cortes en la pendiente.	35
Foto N° 17. Municipio de Cimitarra, vereda La Verde. Angie 1. En la imagen de la derecha se observa el único lote de topografía plana que hay en el sector.	35
Foto N° 18. Municipio de Cimitarra, vereda La Verde. Vista de áreas con humedad superficial, esto a pesar que en la zona no había llovido en varios días.	36
Foto N° 19. Vista del polígono propuesto para la locación Angie 1 y de su entorno. Se observa lo abrupto del relieve y la abundante cobertura vegetal.	36
Foto N° 20. Municipio de Cimitarra, vereda La Verde. Vista de algunas de las áreas seleccionadas para excavar los pozos de sondeo en Angie 1.....	37
Foto N° 21. Municipio de Cimitarra, vereda La Verde. Pozos de sondeo excavados en Angie 1.....	37
Foto N° 22. Municipio de Cimitarra, vereda La Verde. Pozos de sondeo excavados en Angie 1. En estas imágenes se puede ver el contraste entre los suelos de las cimas de colinas y filetas y las áreas planas más húmedas.....	38
Foto N° 23. Municipio de Cimitarra, vereda La Verde. Suelos expuestos en Angie 1. No se evidencia ningún tipo de vestigio de actividad humana.....	39
Foto N° 24. Antiguo pozo Lilia 5, en este terreno se adecuara la locación Angie 1.	41
Foto N° 25. Adecuaciones de la antigua locación Lilia 5.	41
Foto N° 26. Antigua locación Lilia 6, esta es la zona que se habilitara para el campamento de la locación Angie 1.	42
Foto N° 27. Sitio donde se construirá el campamento Angie 1.....	42

Foto N° 28 Panorámica del área para la locación Angie 2, 3 y 4.....	43
Foto N° 29. Quebrada La Verde, principal fuente hídrica en cercanías al área de la plataforma Angie 2,3 y 4.....	43
Foto N° 30. Pendiente de colina dentro del área de la locación.	44
Foto N° 31. Lago artificial y zona de aporte aluvial anegada en la base de la colina.	44
Foto N° 32. Detalle de los pozos de sondeo.....	45
Foto N° 33. Pozos de sondeo, vereda La Verde Cimitarra Santander.....	45
Foto N° 34. Pozo de sondeo 19, único con resultado positivo, obsérvense las briznas de carbón.	46
Foto N° 35. Artefactos líticos reportados en el pozo de sondeo 19.	47
Foto N° 36. Detalle de un cortador elaborado en roca volcánica.....	47

Índice de Tablas

Tabla 1. Pozos de sondeo excavados en Opón Sur 1.....	29
Tabla 3. Coordenadas pozos de sondeo excavados en la locación Opón Sur 2...34	
Tabla 4. Coordenadas pozos de sondeo excavados en Angie 1	40
Tabla 5. Coordenadas pozos de sondeo plataforma multipozo Angie 2, 3 y 4.....	46

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

INTRODUCCIÓN:

Este informe tiene por objeto presentar los resultados de la prospección arqueológica desarrollada en los lugares donde se tenía proyectado perforar los pozos Opón Sur 1, Opón Sur 2 y Angie 1, todos ellos pertenecientes al Campo Opón operado por Petrocolombia, los cuales se encuentran ubicados en la vereda La Verde del municipio de Cimitarra al occidente del Departamento de Santander. Con la realización de esta evaluación arqueológica Petrocolombia cumple con las políticas ambientales y culturales colombianas las cuales propenden por evitar un impacto negativo sobre el Patrimonio Arqueológico de la región y la nación. Con este estudio se da cumplimiento a lo estipulado en la normatividad cultural vigente (Ley 397 de 1997; Decreto Ley 833 de 2002, Ley 1185 de 2008, Decreto Ley 763 de 2009 y Ley 99 de 1993). Los estudios ambientales para este proyecto han sido encargados al Consorcio LV-C&MA, quienes han encomendado el desarrollo del componente arqueológico a P&P Estudios Arqueológicos S.A.S.

Es importante precisar que debido a ajustes en los diseños de ingeniería y requerimientos de las autoridades ambientales las áreas inicialmente propuestas se descartaron para su perforación y se seleccionaron otras áreas, donde se pretende perforar los pozos Angie 1, el campamento Angie 1 y Angie 2-3-4. Aunque estas no habían sido contempladas inicialmente en la Licencia de Intervención Arqueológica solicitadas ante el ICANH, dada su cercanía a las otras áreas objeto de este informe y estar en la misma vereda, se decidió por parte del equipo de arqueología efectuar su evaluación arqueológica y así evitar un nuevo desplazamiento al área. Es importante precisar que de estos nuevos sitios la nueva ubicación de Angie 1 corresponde a un área ya intervenida donde se encontraba el pozo Lilia 5, perforado hace varios años y el campamento al área donde se ubicaba el pozo Lilia 6 también perforado anteriormente. Eso si es importante precisar que todas estas áreas: las inicialmente propuestas y las definidas posteriormente fueron prospectadas, esto ha permitido tener una mejor visión del potencial arqueológico de esta zona.

Las actividades de campo desarrolladas en cada una de las locaciones, así como en las vías de acceso, no permitieron identificar evidencias arqueológicas, a excepción del sitio definido para la plataforma Angie 2-3-4, donde se encontraron 4 artefactos líticos. El bajo potencial arqueológico del área se debe principalmente a que los lugares donde se tiene proyectado efectuar las intervenciones corresponden a áreas de topografía agreste, con pendientes pronunciadas y sectores con humedad superficial y abundante cobertura vegetal. Además algunos de esos sectores, en particular las vías de acceso y parte de una de las locaciones ya se encuentran intervenidas por adecuaciones previas desarrolladas hace más de veinte años. Además las conversaciones sostenidas con algunos habitantes de la zona, nuestros guías y personal que lleva más de 10 años laborando con Petrocolombia en el Campo Opón, no arrojaron información positiva respecto a la existencia de evidencias arqueológicas en la zona. Aún así es sabido que está

región en la época de contacto con los europeos estaba habitada por los Carare-Opón y que por un sendero indígena fue por donde ascendieron las huestes de Jiménez de Quesada desde el Puerto de La Tora -cerca a Barrancabermeja- a las altiplanicies centrales de Colombia a mediados del siglo XVI. Posteriormente por esta región se trazo el denominado *Camino del Carare* por el cual se llegaba más rápidamente que por el Puerto de Honda a Santafé de Bogotá.

Por esta razón se recomienda para la fase subsiguiente del proyecto (construcción), adelantar como Plan de Manejo Arqueológico (Programa de Arqueología Preventiva) actividades de seguimiento y monitoreo arqueológico a todas las actividades de excavación y movimientos de suelo que puedan alterar el Patrimonio Arqueológico que pueda existir en el área. El seguimiento y monitoreo debe de estar apoyado-complementado por actividades de Arqueología Pública (difusión y divulgación arqueológica), donde se explique y concientice a todo el personal encargado de las obras civiles sobre la importancia del componente arqueológico, cómo identificarlo y las medidas a tomar en caso de hallazgos ocasionales.

Este estudio se realizó en el marco de la Licencia de Intervención Arqueológica N° 3422 otorgada por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH a nombre de los arqueólogos Pablo Fernando Pérez y Jairo Eladio Guaqueta.

1. UBICACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO:

El área de estudio se encuentra ubicada en jurisdicción del municipio de Cimitarra en el departamento de Santander (Magdalena Medio); en la margen derecha del río Magdalena, entre las subcuencas de los ríos Carare y Opón al sur y norte respectivamente. La altitud promedio de la zona de estudio es de 200 msnm, presenta una topografía de colinas bajas, bastante quebrada que van haciéndose más planas a medida que se acerca al Magdalena, estas colinas se incluyen en lo que se denomina como formaciones de la vertiente occidental de la cordillera Oriental y mas al occidente hacen parte de la planicie aluvial del Magdalena (Foto N° 1).



Foto N° 1. Municipio de Cimitarra. En esta imagen se puede observar como el paisaje en este sector del valle del río Magdalena se transforma de áreas de topografía plana a sectores caracterizados por la presencia de colinas con cimas planas y filetas, las cuales están enmarcadas por bajos inundables con abundante cobertura vegetal.

En el Magdalena Medio gran parte de los suelos son ácidos y de baja fertilidad, pero a diferencia de lo que ocurre en el valle alto, permanecen húmedos casi todo el año. Tratándose de suelos mal drenados, en las áreas depresionales, y en los planos de desborde del río, y suelos con buen drenaje en los diques, terrazas, abanicos y colinas. En la región, el fenómeno de las inundaciones, la baja fertilidad, el exceso de aluminio y la acidez son los factores que hacen difícil el aprovechamiento de las tierras con fines agropecuarios. (Cortés, 2004:48-49).

El área objeto de estudio se ubica a unos 20 km al nororiente del casco urbano de Cimitarra, en un sector de topografía abrupta, en las estribaciones de la cordillera Oriental, donde se tienen pronunciadas filetas que descienden generalmente en dirección oriente-occidente, las cuales se encuentran enmarcadas por algunos cursos de agua menores entre los que destaca la quebrada La Verde, la cual

cruza por el campo Opón, muy cerca de las locaciones objeto de este informe (Foto N° 2).



Foto N° 2. Municipio de Cimitarra. Vista de la vereda La Verde. La imagen permite apreciar como en la zona de estudio la topografía es abrupta, conservándose aún una gran cobertura vegetal.

La zona tal como su nombre lo indica presenta una gran cobertura vegetal, aunque en algunos sectores la vegetación nativa ha sido talada para hacer potreros con fines ganaderos, siendo muy pocas las áreas cultivadas. Aunque en las partes planas de Cimitarra hay cultivos de palma africana (Foto N° 3).

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

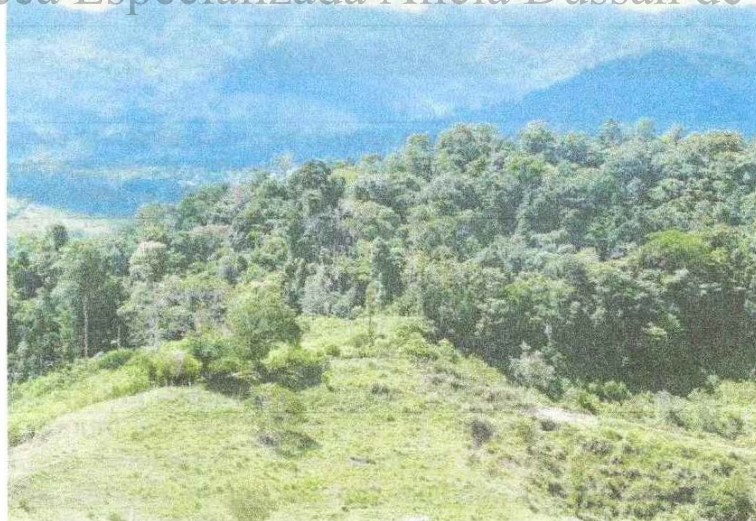


Foto N° 3. Municipio de Cimitarra, vereda La Verde. Detalle de la abundante cobertura vegetal que aún se conserva en área. Al fondo el Cerro de Armas.

Las coordenadas de las áreas a intervenir son:

NOMBRE	ESTE	NORTE
OPÓN SUR 2	1021788	1197640
V1	1021775	1197730
V2	1021920	1197730
V3	1021950	1197660
V4	1021860	1197600
V5	1021835	1197550
V6	1021750	1197500
V7	1021785	1197580
V8	1021760	1197640
ÁREA	4,32 HECTAREAS	
OPÓN SUR 1	1021263	1197318
V1	1021255	1197600
V2	1021495	1197600
V3	1021495	1197350
V4	1021400	1197350
V5	1021280	1197190
V6	1021110	1197190
V7	1021250	1197350
ÁREA	8,62 HECTAREAS	
ANGIE 1 PROPUESTA INICIAL	1022029	1199265
V1	1021989	1199301
V2	1022064	1199335
V3	1022194	1199305
V4	1022114	1199175
V5	1021954	1199245
ÁREA	2,26 HECTAREAS	
ANGIE 1 DEFINITIVO	1199137.423	1021756.100
V1	1199165.193	1021766.901
V2	1199184.153	1021749.125
V3	1199147.917	1021710.471
V4	1199136.304	1021710.424
V5	1199105.839	1021738.988
V6	1199104.875	1021762.678
V7	1199135.235	1021794.990
V8	1199158.687	1021773.007
ÁREA	1.45 Ha	
CAMPAMENTO ANGIE 1		
V1	1199484.648	1021862.688
V2	1199487.003	1021888.432
V3	1199445.515	1021886.860
V4	1199443.915	1021865.498
ÁREA	0,08 Ha	

ANGIE 2-3-4		
V1	1021964	1197919
V2	1022020	1197898
V3	1022040	1197974
V4	1022029	1198060
V5	1021970	1198051
V6	1021942	1198047
V7	1021923	1198013
V8	1021921	1197964
AREA	1,42 Ha	

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

2. OBJETIVOS.

Efectuar la prospección arqueológica del área propuesta para las locaciones y vías de acceso para los pozos Opón Sur 1 (8,62 ha) y su vía de acceso (1,2 km de extensión); Opón Sur 2 (4,32 ha) y Angie 1 (2.32 ha) y su vía de acceso (300 m de extensión), ubicados en la vereda La Verde del municipio de Cimitarra al Occidente del departamento de Santander.

Obtener información arqueológica referente a las comunidades que desde el período Paleoindio habitaron esta área del valle Medio del río Magdalena y sus relaciones con áreas vecinas (montaña santandereana).

Caracterizar y evaluar el potencial arqueológico y proponer las medidas de manejo correspondientes, con el fin de evitar un impacto negativo sobre el patrimonio arqueológico (Programa de Arqueología Preventiva)

3. ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS

La región del Valle Medio del Río Magdalena, así como los valles de los ríos Lebrija, Sogamoso-Chicamocha, Carare y Opón, son áreas de vital importancia arqueológica, al constituirse en vías de acceso y penetración de grupos humanos tempranos, quienes se dirigieron en dirección Norte-Sur, desde el Darién y la Costa Atlántica, hacia el interior del país, y por lo tanto a Suramérica.

Las evidencias arqueológicas que han arrojado las investigaciones en los valles inter fluviales indican que hacia finales del pleistoceno una gran parte del territorio colombiano había sido poblado, ya sea por penetración desde la Costa Atlántica hacia el oriente del país, y desde allí, al sur, atravesando por los valles de los ríos Cauca y Magdalena, o directamente desde Panamá habrían entrado por la Costa Pacífica (Reichel-Dolmatoff 1965; Correal 1973, 1977).

Así, estos valles intermedios entre la Costa Atlántica y los altiplanos cordilleranos, han sido objeto de numerosos trabajos, enmarcados dentro de variadas perspectivas teóricas y metodológicas, pero cuyo fin último es el intentar comprender cada vez con una mayor fidelidad la realidad de los primeros pobladores de Colombia, lo que significa el conocimiento de las condiciones ambientales, las diversas adaptaciones que eligieron ante ellas, y las tecnologías en la elaboración de los artefactos líticos que crearon para responder adecuadamente a las necesidades culturales. De esta manera las investigaciones sobre el origen de los primeros pobladores en territorio colombiano, han centrado sus estudios en las tierras bajas tropicales, y en los altiplanos de las cordilleras colombianas.

Uno de los primeros estudios sobre este tema fue el desarrollado en 1974 por el investigador Gonzalo Correal, quien realizó estudios de los factores fisiográficos, y ecológicos de la Costa Atlántica en general, el Valle del Magdalena, y el Departamento del Huila. "... se exploraron preferencialmente terrazas altas en la proximidad de los ríos, sectores cercanos a las ciénagas, complejos rocosos con abrigos y cuevas, áreas costaneras, mesetas y valles pródigos en recursos de subsistencia, y cuyas condiciones permitieron la supervivencia de los primeros cazadores y recolectores que ocuparon nuestro territorio." (Correal, 1977: 35). Durante ese estudio él describe algunos yacimientos superficiales en el valle del río Magdalena y en la ciénaga de Chucurí.

Las industrias líticas de las tierras bajas tropicales en la Costa Atlántica, y en especial, en el valle medio del río Magdalena, tienen diversos rasgos en común, además de mostrar relaciones entre algunas tradiciones de la región con otras registradas para el altiplano (Correal 1967, 1974, 1988; López, 1991).

En todo el valle medio del río Magdalena, y en especial sobre pequeñas colinas, hay un gran potencial arqueológico donde destaca la presencia de un sinnúmero de yacimientos del período precerámico, cuya evidencias más notorias

corresponden a artefactos en piedra con talla unifacial y bifacial elaborados en chert, desafortunadamente un buen porcentaje de estos yacimientos son superficiales. Muchas veces esos sitios albergan no solamente vestigios precerámicos, sino también evidencias de sociedades agroalfareras, es el caso de la ciénaga del Opón, donde en un rápido reconocimiento efectuado en compañía del historiador Rafael Velásquez y del antropólogo David López en el año 2002 se logro determinar que la mayor parte de las colinas que la rodean albergan importantes evidencias arqueológicas aún sin estudiar en detalle (Foto N° 4).



Foto N° 4. Artefactos líticos elaborados en chert y cuarzo hallados en la Ciénaga del Opón. Presentan talla bifacial y unifacial.

En trabajos de reconocimiento, prospección y rescate arqueológico del Oleoducto Vasconia-Coveñas Tramo Sur, Carlos López registró los yacimientos de "Nuevo Mundo", "La Palestina" y "San Juan de Bedout", donde se recuperaron en recolecciones superficiales y excavaciones una abundante muestra de artefactos líticos; entre los que destacan varias puntas de proyectil bifaciales en chert y

cuarzo, lascas de adelgazamiento, *choppers* y diferentes clases de raspadores, además de un conjunto completo de lascas diagnósticas. Registrados en varios cortes, uno en "San Juan de Bedout 1" en donde obtuvo una fecha radiocarbónica que arrojó el siguiente resultado: 10.350 +/- 90 BP.; y otro en "La Palestina 2", donde se lograron otras dos dataciones, una para el nivel 20-30 cm. de 10.230 +/- 80 BP., y otra para el nivel 30-40 cm de 10.400 +/- 90 BP. (López, 1994). Estos datos remontan los primeros poblamientos en el valle medio del río Magdalena al décimo primer milenio antes del presente.

En "*Peñones de Bogotá*" la cronología evidenciaría "...la persistencia de una tecnología especializada de reducción bifacial por varios milenios posiblemente ligada a un tipo particular de entorno de áreas abiertas." (López y Botero, 1994: 16-17). Para este yacimiento se poseen dos fechas radiocarbónicas, una de 5.980 +/- 90 BP. y otra de 3.130 +/- 70 BP., asociadas a artefactos tallados en chert, cuarcita y cuarzo lechoso unifaciales y bifaciales. Allí se recuperaron 32 puntas de proyectil con variaciones estilísticas y varios raspadores plano convexos, lo que hace que este sea "...el sitio de Colombia donde mayor cantidad y variedad morfológica de puntas de proyectil bifaciales se han encontrado". (López, 1992; en Botero 1993).

Durante los trabajos de arqueología preventiva de la Línea de Interconexión Eléctrica San Carlos-Comuneros, efectuada por López, Correcha y Nieto, se registraron yacimientos en ambos márgenes del río Magdalena, es así como en un yacimiento localizado cerca a las Torres 46 y 48 en Puerto Nare se detectó la presencia en superficie de un conjunto de artefactos, entre los que se distinguen instrumentos finamente retocados, utilizando la técnica de la percusión controlada. Allí en un sondeo se recuperó una muestra de carbón asociada a artefactos líticos, cuyo análisis arrojó la fecha de 10.350 +/- 60 BP.

En esta misma investigación se registró en Barrancabermeja un yacimiento cercano al complejo de ciénagas de la zona, donde se recolectaron raspadores finamente retocados y puntas de lanza con retoques bifaciales, allí se obtuvo una fecha de 7.050 +/- 240 BP, que según los autores reafirma la importancia arqueológica del Magdalena Medio santandereano. Para este yacimiento sugieren similitudes con los sitios arqueológicos tempranos localizados más al sur en Puerto Berrío, Yondó y Nare en la margen izquierda del río Magdalena (López, Correcha, Nieto, 1994).

De la comparación de los distintos yacimientos paleoindios estudiados en la región, se deduce que las diversas economías empleadas por los pobladores prehispánicos, se sustentaban esencialmente en la caza, la recolección y la pesca (Bernal, 1995: 53).

Dentro de los vestigios que se conservan de los antiguos pobladores del Valle del Magdalena, la industria de *choppers* es, por su constante presencia a lo largo de esta vasta región, uno de los elementos más importantes de su cultura material, en el sentido de que su generalizada utilización constituye un indicador relevante

de los patrones de actividad y de los mecanismos empleados para la subsistencia en ecosistemas y paisajes específicos. Un punto interesante para destacar de estos instrumentos líticos es no solamente su aparición relacionada con grupos cazadores-recolectores, en distintos sectores del valle del Magdalena, y las cordilleras, sino su persistencia en el tiempo, pues en diferentes investigaciones se han rescatado artefactos similares relacionados con comunidades agroalfareras (Correal, 1977a y 1977b; López & Mejía, 1990; López, 1992).

El período de cazadores recolectores es seguido por el Formativo que es una etapa donde se presentan cambios en la organización social y económica de las poblaciones, la agricultura se adopta definitivamente como la principal fuente de recursos alimenticios. Aunque se continúan realizando las actividades de cacería, pesca y recolección la vivienda tiende a establecerse de una forma más permanente; algunos autores han sugerido la existencia de construcciones de vivienda tipo maloca en el valle medio del río Magdalena, (Reichel-Dolmatoff, 1986; Castaño Dávila, 1984). Esto parece hacerse evidente en algunos relatos etnohistóricos contemporáneos con la llegada de los europeos.

Para el valle del río Magdalena, y en especial el área conocida como Magdalena Medio, uno de los rasgos arqueológicos más representativos de las sociedades agroalfareras tardías son las urnas funerarias, que por sus características comunes han dado origen al denominado Complejo de Urnas Funerarias que constituyen el elemento más significativo de comunidades que posiblemente compartían un bagaje cultural similar.

En 1943, Gerardo y Alicia Reichel-Dolmatoff describen algunas urnas funerarias procedentes de varios sitios del Bajo Magdalena: Tamalameque, Ocaña y Puerto Niño entre otros y el Magdalena Medio: Río La Miel, Guarino, Honda y Arrancaplumas, entre otros. Es así como la tradición del entierro secundario se extiende entonces desde San Jacinto (Bolívar) hasta el Espinal en el Tolima, "siendo las urnas funerarias antropomorfas un elemento recurrente en los sitios ribereños" (Reichel-Dolmatoff, 1986: 116). Para Reichel-Dolmatoff, la elaboración "de dos formas principales de urnas a saber las ovoidales cubiertas con un casquete sencillo, y las adornadas con efigies en la tapa, indicarían la presencia de dos tradiciones culturales diferentes, o de marcada distancia cronológica" (Reichel-Dolmatoff, 1986: 120). Las escenas representadas en las urnas serían de carácter *chamánico*; los diseños de la decoración de estos recipientes, según él, serían similares a los fosfenos que se observan bajo la influencia de drogas alucinógenas. Reichel-Dolmatoff plantea que la no diferenciación en la calidad de las urnas, y en la clase de ajuar, indica que podría tratarse de sociedades igualitarias, algo que parece ser corroborado en las descripciones hechas durante la colonia.

En 1977, Luisa Fernanda Herrera de Turbay y Mauricio Londoño excavaron en Puerto Serviez (Puerto Boyacá) una tumba de pozo, con varias cámaras laterales. De esta tumba se extrajeron 63 urnas funerarias completas y 63 vasijas (ollas, cuencos y copas) que correspondían al ajuar funerario. Dentro de algunas urnas

hallaron restos óseos humanos, de venado y armadillo. Al encontrar huesos humanos calcinados (cremados), sugieren la práctica de la antropofagia, probablemente ritual. El hallazgo en varias urnas de huesos de adultos y de infantes mezclados (máximo tres individuos por recipiente), los lleva a sugerir que probablemente se trataba de parentelas. Al encontrar huesos calcinados y observar las figuras antropomorfas modeladas en las tapas de las urnas, en las cuales se aprecia la existencia de deformaciones corporales, en las extremidades superiores e inferiores, sugieren que eran vestigios *Karib*. (Herrera & Londoño, 1977).

Carlos Castaño y Carmen Lucía Dávila, aportaron nuevos datos, con respecto al horizonte de urnas funerarias del Magdalena Medio, a partir de un completo trabajo de campo en los sitios de Colorados y Mayaca (Cundinamarca). En "Colorados" fueron excavados dos cementerios ubicados en montículos naturales; una posible sementera; una planta de vivienda; basureros localizados en la pendiente de la mencionada plataforma de vivienda; y un taller lítico donde se elaboraban artefactos utilizados por grupos agroalfareros. En "Mayaca", fue excavado un sitio de vivienda, cuyo piso cultural estaba a una profundidad de 15 cm. El análisis de los materiales allí encontrados les lleva a proponer el denominado "Complejo Colorados". "Si consideramos (...) y analizamos todos los vestigios arqueológicos que aparecen inscritos dentro del valle medio del Magdalena, llegaremos a la conclusión de que éste fue habitado por grupos muy afines que conceptualizaron idénticamente el culto funerario plasmándolo en una misma expresión cerámica. Asimismo, compartieron una misma tradición cultural manifestada por una gran profusión de rasgos cerámicos peculiares compartidos." (Castaño & Dávila, 1984:84).

En la cuenca del río Carare, afluente del río Magdalena, López realizó una investigación que se basó en el estudio de yacimientos arqueológicos, ubicados en distintos tipos de paisajes, con el fin de establecer pautas de asentamiento de los grupos prehispánicos que habitaron la zona, cubriendo distintos tipos de paisajes, con el fin de comprender el manejo que hicieron del medio ambiente (López, 1991). En esta se reportaron 25 localidades arqueológicas, ubicadas en Cimitarra, y en sectores de Landázuri, Sucre y Bolívar. La mayoría en las riberas de los ríos y quebradas, hecho que proporciona gran interés para una aproximación al conocimiento del modo de aprovechamiento y manejo de las vegas y terrazas aledañas a los ríos. Allí a partir del análisis del material lítico se evidencia gran similitud en las tecnologías de fabricación y utilización de las materias primas entre varios sectores del valle del río Magdalena en su sector Medio, y la tradición "abriense" descrita para la cordillera Oriental. Sin embargo el autor no menciona algún tipo de difusión de la tradición, y propone una explicación de los rasgos tecnológicos comunes basada "en una correspondencia de actividades, que pudiera dar origen a un registro arqueológico similar. La simplicidad y rápida fractura de los utensilios podría vincularse con una disponibilidad inmediata y abundante de recursos" (López, 1991: 105).

En una de las localidades, denominada La Pedregosa 1, se recuperaron materiales diagnósticos líticos y cerámicos, hallados en un mismo nivel cultural (160 - 180 cm). El autor plantea la asociación entre los líticos tallados, con hachas pulidas y material cerámico perteneciente al Horizonte de Urnas Funerarias del Magdalena Medio; el resultado del análisis de una muestra de carbón recogida en ese estrato dio una fecha de 850 +/- 90 B. P. Con base en los fragmentos recuperados, y la comparación entre éstos y algunas piezas completas procedentes de varios museos y de la zona, propuso el complejo Arqueológico Río Carare, que por sus características "tecnológicas y socio-económicas" (López, 1991: 74) es muy similar al complejo arqueológico Colorados, sugerido por Castaño & Dávila (1984), pero con rasgos de diferenciación propios (variantes locales), como son la frecuencia desigual entre los hallazgos cerámicos y líticos, siendo muy pocos los primeros, y de gran abundancia los segundos.

Diversas investigaciones arqueológicas realizadas en el piedemonte occidental de la cordillera Oriental (Arcila, 1947; Mejía Arango, 1945; Silva Celis, 1946, 1965; Lleras, 1988; López, 1991), reportan el hallazgo de material arqueológico de indudable origen cordillerano (Muisca y Guane), en zonas que se encontraban habitadas por etnias diferentes a los Chibchas: los Carares y Opones que ocupaban estas zonas, cubiertas de selvas, a la llegada de las expediciones europeas.

En concordancia con lo anterior Carlos López (1991) referencia varias piezas que por sus características (forma, pasta, decoración) parecen provenir de la cordillera Oriental, encontradas en tumbas abiertas en los sitios "*Loma de Mierda*" y "*El Danubio*", cerca al río Carare. Entre estas piezas hay una vasija de forma "chibchoide" con decoración basada en rombos incisos, diseño que corresponde a cerámica típica de la región Carare. Estos hallazgos demostrarían intercambios hacia el siglo XII D.C. o podría tratarse de piezas "intrusivas" que habrían llegado allí por "pillajes a comunidades vecinas" (López, 1991: 108).

Para los últimos años se tienen varios estudios relacionados principalmente con proyectos de arqueología preventiva, a continuación se mencionan algunos de ellos:

En el año 2004 Juan Carlos García efectúa la prospección arqueológica del pozo San Lorenzo 1A, exploración que estaba siendo desarrollada por la compañía Luna Oil Company. La prospección del área de influencia directa de ese pozo, arrojó como resultado la no presencia de vestigios arqueológicos. García anota que las características geomorfológicas del área no presentan condiciones idóneas para la ocupación humana, no siendo necesario implementar medidas de manejo para el componente arqueológico.

En el 2004 se presentó el informe de prospección realizado por Judith Hernández en la locación de los pozos la Tolda 1 y 2 ubicados en la vereda San Juan de la Carrilera. La Tolda 1 se encuentra dentro de los predios de la hacienda La Orquídea y La Tolda 2 en la hacienda El Paraíso, en el extremo noroccidental de

la Serranía Las Quinchas que desprende de la cordillera Oriental y hace parte del bloque de exploración Las Quinchas. La Tolda 1 resulto estar sobre una locación ya explanada hace más de 20 años por lo cual se liberó. En el área de la Tolda 2 se hizo un recorrido y se excavaron 27 pozos de sondeo, sin hallar evidencia arqueológica. Se recomendó un monitoreo.

Viviana Arango en el 2008 presenta el informe de prospección de los pozos Arrinconada 1 y 2, localizados en la vereda Arrinconada del Municipio de Yondó, Departamento de Antioquia. Allí se realizaron 14 pozos de sondeo que no arrojaron evidencia de material cultural, en recolección superficial identificaron 5 posibles fragmentos líticos sobre una trocha que avanza entre las colinas cercanas a la locación del Arrinconada 1, fueron identificadas como lascas y núcleos. En la cima de las lomas adyacentes se observaron huellas de guaquería, hecho confirmado por habitantes del sector. En la locación de Arrinconada 2 se excavaron 7 pozos de sondeo sin hallar evidencia de material cultural.

Gutiérrez Olano (2008) adelantó la prospección del bloque de exploración petrolera Antorcha, ubicado en “el corazón del Magdalena medio antioqueño”, y cuya área es de 239.13 km². En el trabajo de campo se identificaron 53 sitios de incidencia arqueológica y 21 de posible actividad antrópica. En los antecedentes se hace un recuento completo de 85 sitios arqueológicos para el Magdalena medio que tienen datación por radiocarbono, siendo hasta ahora la más antigua la de 16400±420 AP reportada por Correal en 1993.

Se destaca en el informe la zona sur oriental del bloque en predios de la hacienda La Bufalera por ser un área plana con una altura media de 60 msnm en donde se halló abundante material lítico en superficie. “los materiales se encontraron dispersos sobre distintas superficies erodadas (p ej., caminos, abrevaderos, antiguos derechos de vía y áreas de barranco, entre otros)” (Gutiérrez 2008: 46). Situación similar a la encontrada en la locación del pozo Acacia Este 3. También hallaron material lítico en la finca El Campano sobre “los relictos de la mencionada paleo llanura disectada del río Magdalena (sitios SA-PB-46 y SA-PB-47) yacimientos similares se observaron en Las Pampas y Monteloro, predios ubicados en la margen izquierda de la quebrada la Malena (Gutiérrez 2008: 48).

Se tienen también los trabajos desarrollados por Pérez y Rubiano (2006, 2009), en término municipal de Cimitarra, el primero de ellos para el bloque Paradigma en el cual no se identificaron evidencias arqueológicas en las áreas de interés inspeccionadas. El segundo correspondió a la prospección del área propuesta para la locación del pozo Acacia Este 3, en el transcurso de este se identificaron algunos artefactos líticos en la vía de acceso y la locación, todos ellos elaborados en chert y uno en cuarzo.

También se dispone de los estudios desarrollados cerca a la ciudad de Barrancabermeja (área aledaña a la ciénaga de San Silvestre) por: Briceño (2004), CAIN (2010) y García (2012a, b) para Transoriente y Ecopetrol respectivamente.

Estos estudios reportan un sitio arqueológico denominado Los Pinos, el cual según ellos es importante para la arqueología de la región.

Briceño en la prospección desarrollada para el gasoducto Barrancabermeja-Payoa reporta el sitio BP 006; allí identifica una estructura funeraria de pozo sencillo de 50 cm de profundidad, en la cual halló tres vasijas cerámicas. Él también reporta abundantes fragmentos cerámicos y líticos; en relación a estos últimos sugiere que ese es un indicativo del aprovechamiento de los recursos vegetales y animales disponibles cerca de la ciénaga de San Silvestre. La cerámica hallada corresponde a recipientes subglobulares, con decoración incisa en la parte superior que, de acuerdo con las dataciones disponibles, se ubica entre los siglos XII-XIV d. C., añadiendo, además, que sería contemporánea con otras manifestaciones culturales asociadas a los Karib (Briceño 2004).

Posteriormente en el 2010 la Corporación Antropológica para la Investigación (CAIN), efectuó el Proyecto de Arqueología Preventiva para el Poliducto Pozos Colorados Ayacucho- Estación Galán, en esa ocasión reportan el sitio arqueológico Los Pinos. En ese lugar, a partir de la prospección arqueológica, donde realizan varios pozos de sondeo y un corte de prueba, hallando una gran densidad de material cerámico, efectúan una clasificación utilizando solamente los fragmentos diagnósticos. El resultado de ese trabajo es la propuesta de un modelo iconográfico para el sitio Los Pinos, el cual estaría basado en motivos geométricos elaborados por la técnica de la incisión, haciéndose preguntas sobre cuál sería su contenido simbólico. En ese estudio se obtiene una fecha de C14 de 1.380 A. P. (CAIN 2010).

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

El primero de los estudios de García es para la construcción de una línea de transporte de aguas residuales y el segundo para la adecuación de un carretable entre el sector de Galán y El Llanito. En estos uno de los objetivos fue aportar información arqueológica referente al uso del espacio a nivel local por parte de sus antiguos pobladores y así integrar esa información en el marco de las problemáticas regionales existentes. Logrando determinar que estas comunidades se establecieron de manera preferente para su ocupación en las áreas cercanas a los innumerables caños y ciénagas existentes en la zona, estableciendo sus viviendas permanentes o temporales en las terrazas altas.

En el primer estudio durante la prospección se identificaron tres lugares con información arqueológica todos ellos ubicados sobre cimas de colinas o terrazas, estos sitios son: Los Pinos de La Granja La Esperanza UIA 10, el segundo denominado UIA 1, situado cerca de la Estación 3, y el tercero UIA 2, situado al frente del anterior en la cima de una colina aledaña al caño La Esperanza.

En la UIA N° 10 las evidencias arqueológicas se hallan estratificadas, conteniendo material cerámico y lítico; aunque hay evidencias de guaquería e intervención por labores agrícolas y obras de infraestructura petrolera su estado de conservación es en general bueno. Por la densidad, distribución y disposición de los elementos culturales, allí presentes, se puede inferir un poblamiento permanente durante un

lapso de tiempo prolongado, con por lo menos una ocupación prehispánica. Allí el material cerámico recolectado presenta atributos formales y decorativos que sugieren su asociación con materiales fechados entre los siglos I-VI d. C. Mientras que la industria lítica corresponde principalmente a elementos tallados y algunos pocos pulidos. A partir del hallazgo de concentraciones cerámicas en estructuras verticales, además de la presencia de vasijas completas depositadas intencionalmente sugiere que en el lugar se desarrollaron también actividades funerarias y/o rituales. Con respecto a lo funerario en el documento no se menciona la presencia de restos óseos humanos, esto podría deberse a problemas de conservación o al tipo de prácticas funerarias documentadas para estas comunidades (entierro secundario) (García 2012a).

En este mismo documento se indica que la presencia exclusiva de elementos líticos en niveles profundos, así como su asociación con los vestigios cerámicos, lleva a proponer que estos materiales fueron utilizados por un lapso de tiempo prolongado. Esto último según la autora iría en contraposición a las ideas comunes que indican que el utillaje lítico se asociaría exclusivamente a sociedades cazadoras recolectoras que no *utilizaron* la cerámica.

4. PUEBLOS INDÍGENAS DE LA REGIÓN.

La zona objeto de estudio estaría habitada por Los Carares, llamados también Carare-Opón, grupo que habito el bosque húmedo tropical y muy húmedo tropical que comprende las cuencas del río Carare, Opón y Negro. La hoya del río Opón estaría ocupada por los Opones, que pertenecían a los Carares y poseían una ruta comercial al mercado de *Sorocota*, situado cerca de Puente Nacional, donde intercambiaban con los Muisca. Se dice que eran diestros navegantes no solo en los ríos Opón y Carare sino también en el Magdalena. Por su áspero territorio fue que ascendieron las huestes de Jiménez de Quesada en su camino hacia Tunja y Bogotá.

Lingüísticamente eran de filiación Karib (Pineda & Fornaguera, 1958) la actitud de defensa de sus territorios y conquista de otros los llevó a incursionar incluso hasta lo que hoy es Honda y Mariquita donde se enfrentaron sangrientamente con los Panches (Duque Gómez 1965, citado por Ayala 2004). La región Carare estaba compuesta por los Nauras, establecidos en las regiones de ciénaga entre las serranías de Quinchas y el río Magdalena; los Nauracotas se ubican en los niveles alto y medio del Río Carare (río Blanco y la Quebrada la Corcovada) (Ayala, *ibid*). El área aledaña a la ciénaga del Opón posee un alto potencial arqueológico, allí en un rápido reconocimiento efectuado hace algunos años, en compañía del historiador Rafael Velásquez se identificaron varios lugares donde aflora en la superficie del terreno abundante material arqueológico (cerámica, líticos)

Otro grupo que ocupó el valle medio del río Magdalena, al norte de la zona de estudio, fue el de los Yareguíes, que habito la vertiente occidental de la cordillera Oriental en el territorio comprendido entre los ríos Opón y Lebrija.

Tanto los Carare, Opón y Yareguíes compartieron características en común –un mismo arsenal tecnológico- como son: la existencia de un manejo de los recursos que les proporcionaban los ríos de la zona. Esto combinado con la explotación de los ecosistemas localizados en el área de vertiente, de esta forma, su distribución territorial les permitía conseguir cosechas de maíz, yuca, batata, plátano etc., en distintas épocas del año. Hecho que evidencia un manejo económico con una planificación bien elaborada, a partir de un conocimiento de los ciclos climáticos y el potencial agrícola de las distintas clases de suelo y pisos térmicos a que tenían acceso. El segundo sería la existencia de viviendas comunales tipo "maloca", algo que ha sido sugerido por varios autores, asociado a un poblamiento mixto o semipermanente. (Castaño y Dávila, 1984)

En época colonial la región del Carare fue muy importante puesto que por ella discurría una vía de suma importancia que ha sido denominada "El Camino del Carare", ruta de acceso de las primeras expediciones de europeos, desde Jiménez de Quesada y Fernández de Lugo. Fue utilizado por cuanto la navegación por este río (Carare) era menos dificultosa que por el Magdalena y además cruzando la serranía del Opón se entraba al reino de los Chibchas cerca

de Vélez. Debido a cuestiones políticas y de intereses por parte de los pobladores-comerciantes del puerto de Honda esta vía se abandonó (Eugenio, 1973:280). Mientras que la llegada a la meseta de Bogotá desde la costa tomaba unos 24 días por el puerto de Honda; por el camino del Carare, entrando por Vélez, se gastaba más o menos la mitad del tiempo, esta polémica de volver al camino del Carare se dio hacia finales del S. XVI (Ibid), por este motivo el virrey Solís en 1754 ordena la reapertura del camino para transportar harina. Hacia finales de 1798 fray Pedro Pardo, cura de la parroquia de Vélez, “preocupado por la miseria de su feligresía por la falta de tierras de labranza, procedió como remedio a tal situación al desmonte del camino del Carare para distribuir su abundante y fértil terreno entre los feligreses necesitados de su parroquia” (Ibid: 293).

5. METODOLOGÍA.

Para llevar a cabo la prospección arqueológica de las locaciones y vías de acceso propuestas se propuso inicialmente una prospección de cobertura total que cubriera todos los lugares a intervenir. Para ello se trazarían transectos, separados aproximadamente 20 m el uno del otro, estableciendo pozos de sondeo a un intervalo de 15-20 m cada uno, siempre que el terreno fuera susceptible de realizarlos, con estos se pretendía inspeccionar detalladamente toda el área. En estos recorridos se le daría prioridad a la observación y análisis de las unidades de paisaje existentes, la superficie del terreno, revisión de perfiles expuestos y las modificaciones antrópicas que pudieran existir. Adicionalmente, y en caso que fuera posible, se recolectaría el material cultural que aflorara en la superficie del terreno, también se excavarían pozos de sondeo de 0,4x 0,4 m y profundidad variable. En las vías además de hacer la inspección detallada de su trazado se excavarían pozos de sondeo cada 30-40.

Se propuso también la excavación de cortes de prueba de 1X1 m, en los lugares donde se identificara material cultural en los pozos de sondeo. Desafortunadamente la inspección del área mostró una topografía muy quebrada, con filetas y pendientes pronunciadas y áreas con excesiva cobertura vegetal y humedad. Con muy pocos lugares aptos para la excavación de los pozos de sondeo. Por ese motivo se optó por excavar pozos de sondeo solamente en las áreas que *ofrecieran* mejores condiciones para el emplazamiento humano, es decir zonas planas no inundables, filetas y cimas de colinas. También se mantuvieron entrevistas con los habitantes de la zona, respecto a su conocimiento sobre hallazgos arqueológicos u cualquier otra evidencia que indicara la existencia de yacimientos arqueológicos en la zona.

6. ACTIVIDADES DE CAMPO

Las labores de campo desarrolladas para la prospección de los polígonos propuestos para las locaciones de los pozos Opón Sur 1, Opón Sur 2 y Angie 1 propuesta inicial, Angie 1 definitivo, Campamento Angie 1 y Angie 2-3-4, se describen a continuación. Si bien es importante resaltar que todas ellas se localizan en áreas que presentan una topografía muy abrupta, con abundante cobertura vegetal, situación que es mencionada en las crónicas coloniales cuando mencionan el ascenso de las huestes de Gonzalo Jiménez de Quesada hacia Vélez y de allí a Tunja y Bogotá por las selvas del Opón, ellos indican que se trataba de selvas espesas de clima húmedo tropical en la parte baja y templado a frío en las partes más altas y su topografía agreste, indicando que la serranía de los Opones era muy extensa y presentaba mucha maleza y aspereza (Velásquez y Castillo 2001). Por ese motivo las crónicas hablan de la existencia de una o dos viviendas situadas en barrancos desde los cuales se tenía un buen control del entorno, en unas de las cuales hallaron panes de sal y algunos otros productos. En ese momento los europeos aprovecharon para su ascenso estrechos senderos por donde se comunicaban los indígenas, buscando el lugar de donde procedían los bienes hallados en esas viviendas y en el Puerto de La Tora, cerca de Barrancabermeja.

En vista de lo anterior en ninguna de las locaciones fue posible desarrollar la estrategia metodológica planteada inicialmente, por esa razón se optó por hacer una inspección general de cada una de ellas excavando pozos de sondeo en las cimas de las colinas de mayor tamaño, tanto al interior, como en sectores aledaños a los polígonos propuestos inicialmente. Esta labor fue complementada con la recolección de información con los habitantes de la zona respecto a la existencia de áreas de interés arqueológico y de hallazgos en la zona.

Es importante precisar que aunque se tienen polígonos de gran tamaño, las locaciones a construir son mucho más pequeñas y se encuentran dentro de estos:

Opón Sur 1: La plataforma tendrá 1,199 ha.

Opón Sur 2: 2,49 ha.

Angie 1 propuesta inicial: 2,22 ha.

Angie 1 propuesta definitiva: 1,45 ha

Campamento Angie 1: 0,08 ha

Angie 2-3-4: 1,42 ha

A continuación se describe cada una de las áreas prospectadas y las labores desarrolladas en ellas:

6.1. Opón Sur 1.

El polígono correspondiente a esta locación ocupa predios de varias fincas; entre las cuales se tienen las del señor Luis López y de la señora Clementina. En la

parte norte del polígono, margen izquierda de la quebrada La Verde, la topografía es ligeramente ondulada existiendo allí una vivienda, ya en el sector sur, a partir de esta casa el terreno cambia teniéndose un área totalmente abrupta (Foto N° 5), una parte de la cual se encuentra cultivada con yuca.



Foto N° 5. Municipio de Cimitarra, vereda La Verde. Vista de la locación Opón Sur 1. En particular el área de topografía quebrada.

Ya en la parte baja de la casa la topografía es plana, existiendo un lugar ya intervenido, pues según información de los habitantes allí antiguamente –más de 20 años- se adecuo una locación, para lo cual también se hizo una vía de acceso, la cual está muy deteriorada y servirá de acceso a esta locación (Foto N° 6).



Foto N° 6. Municipio de Cimitarra, vereda La Verde. Vista de área intervenida, dentro del polígono definido para la locación Opón Sur 1.

Al lado de la antigua locación, y dentro del polígono de estudio, se tiene un área de topografía plana, en la cual destacan unos promontorios de aproximadamente 30-40 cm y diámetro variado, los cuales están rodeados por pequeños *canales*, estos cubren más de media hectárea, estas condiciones del lugar indican que el sitio presenta problemas de drenaje (Foto N° 7). En ese sector dado las condiciones de anegamiento del área la probabilidad de la existencia de vestigios arqueológicos es mínima. Esta condición se hace extensiva a toda la locación por cuanto el costado sur es totalmente quebrado, con la presencia de filetas y colinas con cimas reducidas.



Foto N° 7. Municipio de Cimitarra, vereda La Verde. Vista de la parte baja (norte) del polígono para el pozo Opón Sur 1. Se observan los promontorios existentes en el lugar.

La vía de acceso propuesta a esta locación va paralela a la quebrada La Verde, siguiendo un trazado ya en parte destruido, que llevaba a la antigua locación existente en el área. Es decir se trata de un área ya intervenida, siendo necesario solamente construir un tramo adicional el cual hace parte del polígono prospectado (Foto N° 8).



Foto N° 8. Municipio de Cimitarra, vereda La Verde. Vía de acceso proyectada a Opón Sur 1. Esta seguirá en la mayor parte de su trazado el acceso a una locación antigua.

En general toda el área se encuentra cubierta por pastos, aunque se tienen unos pocos árboles dispersos y un lote cultivado con yuca. Dadas estas condiciones del lugar se considero pertinente hacer una inspección general del área, en busca de evidencias de actividad humana y seleccionar las pocas áreas planas existentes para excavar algunos pozos de sondeo. En total se excavaron 15 pozos de sondeo en ninguno de los cuales se identificaron evidencias de actividad humana, las coordenadas de estos se presentan en la tabla siguiente (Tabla 1):

Pozo	Este	Norte
pos1	1021337	1197381
pos2	1021204	1197264
Pos3	1021314	1197349
pos4	1021355	1197353
pos5	1021252	1197251
pos6	1021355	1197353
pos7	1021448	1197440
pos8	1021344	1197331
pos9	1021301	1197461
pos10	1021261	1197480
pos11	1021292	1197518
pos12	1021353	1197490
pos13	1021415	1197464
pos14	1021366	1197417
pos15	1021277	1197405

Tabla 1. Pozos de sondeo excavados en Opón Sur 1.

Como se indicó antes los pozos de sondeo se excavaron en las áreas que ofrecían mejores condiciones para el emplazamiento humano (Foto N° 9). Los pozos de sondeo fueron de 40X40 cm y una profundidad aproximada de 30-50 cm.



Foto N° 9. Municipio de Cimitarra, vereda La Verde. Locación Opón Sur 1. Se detallan los lugares donde se hicieron los pozos de sondeo.

En ellos se observó la presencia de una estratigrafía similar en la cual destaca la presencia de un horizonte A (suelo orgánico de color negro) mínimo, el cual es seguido por suelos arcillosos de color generalmente amarillento, que en ocasiones presentan moteados de color rojizo (óxidos de hierro), no se observaron inclusiones ni pedregosidad. En ninguno de ellos se identificaron evidencias de actividad humana (Foto N° 10).



Foto N° 10. Municipio de Cimitarra, vereda La Verde. Detalle de algunos de los pozos de sondeos excavados.

Además de los pozos de sondeo se reviso el área, en busca de sectores donde el suelo se encuentre expuesto o haya perfiles también expuestos, sin resultado positivo para el hallazgo de evidencias arqueológicas (Foto N° 11). Por consiguiente se considera que el potencial arqueológico es bajo, aún así se considera pertinente para las etapas subsiguientes del proyecto (adecuación y construcción de la locación) la implementación de un plan de manejo arqueológico que incorpore actividades de seguimiento y monitoreo arqueológico, todo ello apoyado por labores de arqueología pública (difusión y divulgación), dirigidas a los operarios y encargados de ejecutar las obras civiles y también hacia la comunidad.



Foto N° 11. Municipio de Cimitarra, vereda La Verde. Opón Sur 1. Vista del suelo expuesto, en el cual no se observa ningún tipo de evidencia arqueológica.

Como se señaló al inicio del documento este pozo no se perforara.

6.2. Opón Sur 2.

La locación propuesta para este pozo se localiza justo al lado de un carretable interveredal, en un predio perteneciente al señor Luis López, en la margen izquierda de la quebrada La Verde, el área propuesta para esta locación es de topografía quebrada, una parte del predio se encuentra con abundante cobertura vegetal y presenta humedad superficial (Foto N° 12); mientras en el otro sector la vegetación de mayor porte ha sido talada, siendo su cobertura vegetal pastos, existiendo varios árboles dispersos y algunos sectores con pendientes menores (Foto N° 13).



Foto N° 12. Municipio de Cimitarra, vereda La Verde. Vista del área definida para la locación Opón Sur 2. Como se puede apreciar la excesiva vegetación, la topografía y la humedad superficial hacen poco atractiva esta área para el emplazamiento humano.



Foto N° 13. Municipio de Cimitarra, vereda La Verde. Vista del área definida para la locación Opón Sur 2. Sector donde la vegetación ha sido talada, se aprecia la topografía del área.

Las actividades desarrolladas allí consistieron en una inspección detallada del lugar, en busca de evidencias de intervención humana y lugares donde no haya cobertura vegetal y el suelo este expuesto o se tengan perfiles estratigráficos visibles. Esta labor no arrojó resultados positivos, por lo cual se procedió a excavar una serie de pozos de sondeo de 40X40 cm y profundidad variable (Foto N° 14).



Foto N° 14. Municipio de Cimitarra, vereda La Verde. Proceso de excavación de pozos de sondeo en la locación propuesta para el pozo Opón Sur 2.

Los pozos de sondeo excavados mostraron la presencia de dos horizontes, el primero un suelo de color negro orgánico (horizonte A), el cual se extiende en algunos pozos hasta una profundidad de 10-15 cm, posteriormente tenemos un suelo franco arenoso cuyo color oscila entre pardo y amarillo, este alcanza los 25-30 cm y a partir de allí se tiene un estrato arcilloso de color amarillento. No se identificaron inclusiones ni pedregosidad. En ninguno de los pozos de sondeo se identificaron evidencias de actividad humana en el pasado (Foto N° 15).



Foto N° 15. Municipio de Cimitarra, vereda La Verde. Detalle de pozos de sondeo excavados en la locación Opón Sur 2.

En total se excavaron 23 pozos de sondeo distribuidos por toda el área. Sus coordenadas se presentan en la tabla siguiente (Tabla 2).

Pozo	Este	Norte
pos 1	1021875	1197649
pos 2	1021817	1197693
pos 3	1021788	1197613
pos 4	1021827	1197635
pos 5	1021805	1197672
pos 6	1021908	1197615
pos 7	1021792	1197552
pos 8	1021788	1197687
pos 9	1021872	1197709
pos 10	1021874	1197684
pos 11	1021911	1197707
pos 12	1021917	1197673
pos 13	1021829	1197743
pos 14	1021913	1197758
pos 15	1021771	1197732
pos 16	1021976	1197746
pos 17	1021965	1197611
pos 18	1021955	1197536
Pos 19	1021892	1197574
pos 20	1021847	1197603
pos 21	1021849	1197534
pos 22	1021741	1197529
pos 23	1021749	1197590

Tabla 2. Coordenadas pozos de sondeo excavados en la locación Opón Sur 2.

Allí también se conversó con varios habitantes, quienes no dieron referencias respecto a hallazgos arqueológicos en el sector. Se considera que esta área presenta bajo potencial arqueológico, aún así se cree pertinente adelantar para las fases subsiguientes del proyecto actividades de monitoreo y seguimiento arqueológico, acompañadas por difusión y divulgación arqueológica.

Este pozo por cambios en los diseños de ingeniería no se perforara.

6.3. Angie 1 propuesta inicial.

Esa locación se ubica al norte de las anteriores, en la margen derecha de la quebrada La Verde, en predios de propiedad del señor Pedro Pinzón; allí la vía de acceso a la locación inicia una vez se cruza la quebrada por un puente de cemento. Esta asciende por un área de ladera siguiendo el trazado de un carreteable que, según nuestros guías, sirvió de acceso a una locación perforada hace más de 20 años. Toda el área a excepción de un sector de aproximadamente ½ ha es de topografía agreste, con abundante cobertura vegetal, existiendo muy

pocos lugares con condiciones óptimas para el emplazamiento humano (Foto N° 16).



Foto N° 16. Municipio de Cimitarra, vereda La Verde. Vista vía de acceso al pozo Angie 1. Es posible determinar que el trazado ya ha sido intervenido, haciendo cortes en la pendiente.

La vía continúa aproximadamente por 300-400 m, hasta llegar al polígono a intervenir, en este se observa una abundante cobertura vegetal, aunque ya la vegetación de mayor porte fue extraída, esta generalmente corresponde a árboles maderables, los cuales son los primeros en talar por parte de los colonos, llegando hasta el único lugar relativamente plano existente en el sector (Foto N° 17).

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH



Foto N° 17. Municipio de Cimitarra, vereda La Verde. Angie 1. En la imagen de la derecha se observa el único lote de topografía plana que hay en el sector.

En vista de las características del lugar se optó por hacer una inspección general del área, en busca de lugares donde el suelo se encuentre expuesto, o existan taludes para revisar los perfiles, todo ello con el objeto de tratar de ubicar evidencias de actividad humana en el pasado (cerámica, líticos), labor que resultó infructuosa, precisando que la planicie existente en el lugar presenta problemas de drenaje, observándose encharcamientos (Foto N° 18).



Foto N° 18. Municipio de Cimitarra, vereda La Verde. Vista de áreas con humedad superficial, esto a pesar que en la zona no había llovido en varios días.

El reconocimiento de toda el área correspondiente a este polígono mostro como las cimas de las colinas y las filetas existentes en el lugar generalmente son estrechas-reducidas, estas características se hacen extensivas para toda la región, eso limitaba el establecimiento humano permanente, por ese motivo los cronistas mencionan en su travesía por la serranía del Opón la existencia de viviendas en los barrancos. También por ese motivo el Oidor Luis Enríquez en el año de 1602 indica como los indígenas, en este caso los Yareguies tendrían viviendas protegidas con empalizadas y construidas sobre maderos (Foto N° 19).

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH



Foto N° 19. Vista del polígono propuesto para la locación Angie 1 y de su entorno. Se observa lo abrupto del relieve y la abundante cobertura vegetal.

Ante la imposibilidad de aplicar la metodología inicialmente planteada se decidió excavar pozos de sondeo distribuidos por toda el área, buscando los lugares con menores pendientes, las cimas de las colinas y filetas desde donde se tuviera mayor visibilidad; es decir los parajes que reunieran las mejores condiciones para el asentamiento humano (Foto N° 20).



Foto N° 20. Municipio de Cimitarra, vereda La Verde. Vista de algunas de las áreas seleccionadas para excavar los pozos de sondeo en Angie 1.

En los pozos de sondeo excavados se observó una capa de suelo orgánico muy delgada (horizonte A), que alcanza unos 5-10 cm como máximo de profundidad, la cual es seguida por un suelo arcilloso de color amarillento, común en toda la zona el cual presenta pedregosidad, en ninguno de los pozos de sondeo se identificaron evidencias culturales (cerámica, líticos) que sugirieran que el lugar fue habitado en épocas pasadas, esta estratigrafía se observó principalmente en las filetas y cimas de las colinas. En las áreas planas, debido a la mayor humedad, cambia observándose una capa orgánica que no excede los 10 cm, seguida por suelos arcillosos de color grisáceo, estando los suelos húmedos (Foto N° 21-Foto N° 22). Los pozos de sondeo tuvieron una dimensión aproximada de 40X40 cm y profundidad variable.



Foto N° 21. Municipio de Cimitarra, vereda La Verde. Pozos de sondeo excavados en Angie 1.



Foto N° 22. Municipio de Cimitarra, vereda La Verde. Pozos de sondeo excavados en Angie
1. En estas imágenes se puede ver el contraste entre los suelos de las cimas de colinas y
filetas y las áreas planas más húmedas.

En la inspección de este polígono se pudieron identificar algunos sectores donde los suelos se encuentran expuestos, en los cuales no se detectaron evidencias de actividad humana, en ellos se pudo observar cómo una vez se tala la vegetación se inician procesos de erosión fuertes, desapareciendo el suelo orgánico y quedando expuestas las arcillas que están por debajo de estos (Foto N° 23).



Foto N° 23. Municipio de Cimitarra, vereda La Verde. Suelos expuestos en Angie 1. No se evidencia ningún tipo de vestigio de actividad humana.

En Angie 1 se excavaron un total de 29 pozos de sondeo, en ninguno de los cuales se identificaron evidencias arqueológicas, en la tabla siguiente se presentan las coordenadas de estos (Tabla 3).

Pozo	Este	Norte
p1	1021937	1199201
p2	1022010	1199182
p3	1022009	1199338
p4	1022142	1199354
p5	1022135	1199271
p6	1022101	1199221
p7	1022057	1199237
p8	1021999	1199249
p9	1022069	1199287
p10	1022095	1199255
p11	1022031	1199301
p12	1022070	1199317
p13	1022106	1199299
p14	1022141	1199299
p15	1022178	1199299
p16	1022113	1199320
p17	1022155	1199202
p18	1022152	1199135
p19	1022096	1199161
p20	1022023	1199142
p21	1021944	1199144
p22	1021923	1199090
p23	1021985	1199099
p24	1022072	1199094
p25	1022146	1199087
p27	1022112	1199039
p28	1022028	1199068
p29	1021937	1199030

Tabla 3. Coordenadas pozos de sondeo excavados en Angie 1

Los resultados obtenidos en la prospección de la locación propuesta para el pozo Angie 1 y su vía de acceso muestra como esa área debido a sus condiciones topográficas presenta un bajo potencial arqueológico, eso no significa que no zona no hubiera sido habitada por comunidades indígenas, pero lo más probable es que estos sectores fueran selvas muy espesas como las describen los cronistas, siendo utilizados por los grupos humanos que habitaron la zona para actividades de caza o recolección. Las medidas de manejo a desarrollar en esta área se corresponden con las propuestas para los pozos Opón Sur 1 y Opón Sur 2, es decir monitoreo y seguimiento arqueológico y actividades de arqueología pública.

Este pozo no va a ser perforado en este lugar.

6.4. Locación Angie 1, área definitiva.

La locación definida para la Locación Angie 1, se ubica en la vereda La Verde del municipio de Cimitarra Santander, la compañía ha destinado el área de un antiguo

pozo petrolero construido hace más de 20 años y en este momento inactivo, cuyo antiguo nombre era Lilia 5 perteneciente al bloque exploratorio Opón Sur (Foto N° 24).



Foto N° 24. Antiguo pozo Lilia 5, en este terreno se adecuara la locación Angie 1.

El área se ubica en unidad de paisaje montañoso, se observó durante el recorrido alteración del suelo para la adecuación del antiguo pozo, el terreno fue removido y se realizó relleno en las laderas para aplanar el área, por hallarse evidentemente alterado no fue necesario realizar pozos de sondeo arqueológico, se indago con habitantes del sector acerca de si tenían conocimiento de hallazgos arqueológicos que se hubiesen podido evidenciar en la primera intervención pero no se conoce ningún reporte para este sector (Foto N° 25).



Foto N° 25. Adecuaciones de la antigua locación Lilia 5.

Se estima un potencial arqueológico nulo por tratarse de una zona completamente intervenida.

6.4.1. Campamento Angie 1.

Al igual que el terreno destinado para la locación Angie 1 la zona para campamentos se ha ubicado sobre un antiguo pozo de producción, para estas adecuaciones se habilitara el antiguo pozo Lilia 6 ubicado en la vereda La Verde

del municipio de Cimitarra Santander perteneciente al bloque Opón Sur (Foto N° 26Foto N° 27).



Foto N° 26. Antigua locación Lilia 6, esta es la zona que se habilitara para el campamento de la locación Angie 1.



Foto N° 27. Sitio donde se construirá el campamento Angie 1.

El Campamento estará ubicado a 320 m del área de la locación Angie 1, tanto la locación como el campamento se ubican sobre el margen derecho de la carretera interveredal del municipio de Cimitarra por lo cual no será necesario realizar vías de acceso para las mismas. Al igual que la zona anterior se considera un potencial arqueológico nulo debido a la alta intervención que evidencia el área.

6.5. Locación Angie 2, 3 Y 4.

Esta área no se incluyó inicialmente en la solicitud arqueológica presentada al ICANH debido a ajustes en los diseños, sin embargo durante el desarrollo del trabajo de campo se estableció el lugar definitivo para esta plataforma multipozo en la cual se ubicaran los pozos Angie 2,3 y 4 por lo que el equipo de arqueología determino realizar la prospección del terreno toda vez que se encontraba muy cerca de las otras áreas y en la misma vereda y que por sus características revestía especial interés arqueológico, a nivel paisajístico se define como una planicie de aportación aluvial de la quebrada La Verde (Foto N° 28).



Foto N° 28 Panorámica del área para la locación Angie 2, 3 y 4.

Una lectura visual preliminar permite inferir que presenta las condiciones idóneas para ser un sitio de ocupación humana, pues se trata de una planicie circundada por la quebrada La Verde cuyo cauce se mantiene activo durante todo el año, en esta quebrada y en acuíferos cercanos es posible realizar pesca según los pobladores de la región, esto supone una constante fuente de alimento (Foto N° 29).



Foto N° 29. Quebrada La Verde, principal fuente hídrica en cercanías al área de la plataforma Angie 2,3 y 4.

El área tiene una extensión de 1,4 ha siendo la mayor parte (un 70 %) del terreno el que se ubica en suelo plano, el restante se encuentra en laderas con una pendiente mayor a 30° por lo que no se realizaron allí pozos de sondeo, hacia el costado nororiental se ubica una colina en cuya falda cae parte del área de la plataforma (Foto N° 30).



Foto N° 30. Pendiente de colina dentro del área de la locación.

La parte baja de la colina se encuentra anegada pues es la zona de aportación aluvial a la quebrada, hacia el costado sur y occidente el área es circundada por la quebrada La Verde la cual se encuentra a 30 m del borde de la locación, sobre el costado sur oriental se ubica un lago artificial cerca del cual hay un montículo de tierra extenso el cual pudo constatarse con los sondeos hace parte del material que fue extraído para la construcción de este antiguo lago. Debido a que algunos sectores de la locación presentan áreas no inundables con potencial se procedió a la realización de una serie de pozos de sondeo con la metodología propuesta inicialmente. Estos se excavaron a un intervalo de 25 – 30 m en las partes que el terreno lo permitió.

Foto N° 31).



Foto N° 31. Lago artificial y zona de aporte aluvial anegada en la base de la colina.

Se realizaron 23 pozos de sondeo logrando una cobertura total del área, del total de pozos realizados solo uno dio resultado positivo con la presencia de 4 líticos asociados a briznas de carbón a una profundidad de 38 cm, por lo demás se pudo

observar que el suelo en general es muy homogéneo evidenciando variaciones leves en las zonas de ladera y en cercanías a la zona aluvial inundable, se caracteriza por presentar un nivel de capa vegetal poco profundo de textura limo-arcillosa seguido generalmente por suelos arcillosos de color beige con manchas rojizas por oxidación (Foto N° 32 Foto N° 34).

En la tabla siguiente se presentan las coordenadas de los pozos de sondeo excavados en esta locación.



Foto N° 32. Detalle de los pozos de sondeo.



Foto N° 33. Pozos de sondeo, vereda La Verde Cimitarra Santander.



Foto N° 34. Pozo de sondeo 19, único con resultado positivo, obsérvense las briznas de carbón.

SONDEO	ESTE	NORTE
p1	1021916	1197956
p2	1021944	1197929
p3	1021952	1197954
p4	1021924	1197982
p5	1021960	1197979
p6	1021946	1198003
p7	1021971	1198007
p8	1021954	1198026
p9	1021966	1198060
p10	1021987	1198037
p11	1021994	1198063
p12	1022012	1198062
p13	1022030	1198050
p14	1022033	1198029
p15	1022011	1198034
p16	1022008	1198005
p17	1022028	1198001
p18	1022023	1197971
p19	1022001	1197977
p20	1021997	1197944
p21	1022021	1197939
p22	1022014	1197903
p23	1021987	1197912

Tabla 4. Coordenadas pozos de sondeo plataforma multipozo Angie 2, 3 y 4.

En el pozo de sondeo 19 ubicado se reporta el hallazgo de 4 líticos encontrados a 38 cm de profundidad y asociados a unas briznas de carbón a la misma profundidad, desafortunadamente no se pudo tomar muestras de carbón debido a que se trataba de manchas muy pequeñas para ser recolectada (Foto N° 35).



Foto N° 35. Artefactos líticos reportados en el pozo de sondeo 19.

De los líticos hallados solo uno presenta una forma definida, tratándose posiblemente de un cortador o raedera (

Foto N° 36) los demás no tienen una forma definida por lo que pudieran ser desechos de talla aunque si tienen similitud en cuanto al material de fabricación tratándose de roca sedimentaria y chert con talla unifacial.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

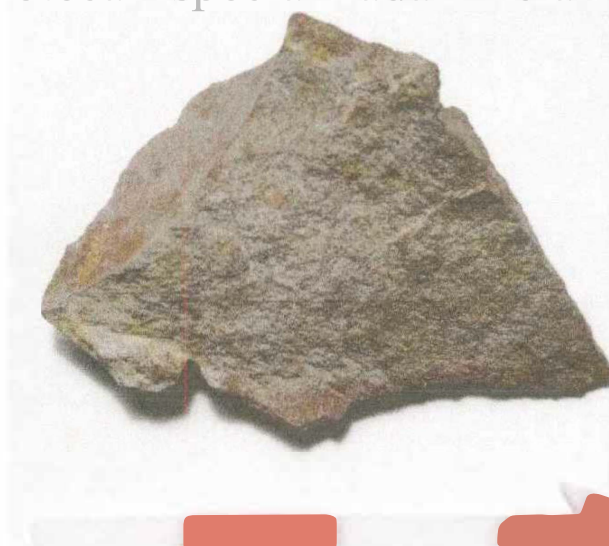


Foto N° 36. Detalle de un cortador elaborado en roca volcánica.

Al no haberse reportado ningún material cerámico se puede inferir prematuramente que el sitio podría haber sido visitado por grupos de cazadores

recolectores quienes aprovecharon las condiciones del terreno para proveerse de alimentos.

Se considera que esta área tiene un alto potencial arqueológico por lo que se hará necesario implementar un monitoreo arqueológico detallado dentro del plan de manejo arqueológico, con el acompañamiento permanente de un arqueólogo en la fase de remoción de suelos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como resultado de las actividades de campo desarrolladas en el área propuesta para los pozos Opón Sur 1, Opón Sur 2 y Angie 1, 2, 3 y 4, los campamentos y las vías de acceso propuestas, se tienen la identificación de evidencias arqueológicas en el sitio donde se tienen proyectada la ubicación de la plataforma multipozo Angie 2, 3 y 4, por lo demás no se identificó material arqueológico en las demás áreas destinadas para las obras. Esta situación obedece a que los parajes propuestos para dichas locaciones no ofrecen condiciones óptimas para la ocupación humana con excepción de la plataforma multipozo Angie 2, 3 y 4, tratándose de áreas de topografía escarpada con filetas y áreas bajas inundables. Además algunos de estos lugares ya se encuentran intervenidos, principalmente las vías de acceso propuestas.

Un dato interesante es el que ningún campesino u habitante de la zona al preguntársele sobre la existencia de piedras con tallas o dibujos (petroglifos-pictografías) mencionara la existencia de este tipo de bienes culturales, algo extraño si tenemos en cuenta que más al norte, en la cuenca del río Sogamoso, se tienen referencias de petroglifos.

El no hallazgo de evidencias arqueológicas en la mayoría de las áreas objeto de esta evaluación arqueológica no significa que la región no hubiera sido habitada en el pasado, más bien se puede afirmar que las características ambientales y topográficas de esos sectores no ofrecieron gran atractivo para el emplazamiento humano de manera permanente. Esos lugares muy probablemente fueron utilizados para actividades asociadas a la caza y recolección como puede inferirse del resultado de la plataforma Angie 2, 3 y 4, faenas que no dejan vestigios claros o fácilmente detectables, máxime que estas zonas hasta el siglo XX y en la actualidad presentan abundante cobertura vegetal, por eso se conocía como la *Selva del Opón*.

Por lo tanto se considera que Petrocolombia, como operador del bloque Opón, debe incorporar para las fases sucesivas del proyecto (preconstrucción y construcción) un Programa de Arqueología Preventiva - Plan de Manejo Arqueológico que incluya como actividad central el monitoreo y seguimiento arqueológico a todas las actividades que impliquen excavaciones o remoción de suelos, en las cuales el Patrimonio arqueológico de la región pueda verse impactado de manera negativa. Como complemento del monitoreo y seguimiento se deben implementar actividades de arqueología pública (divulgación y difusión arqueológica), dictando charlas e inducciones dirigidas a todo el personal encargado de la ejecución de las obras civiles. En estas charlas e inducciones, previas al inicio de las obras, se debe explicar la importancia del Patrimonio Arqueológico, la manera de identificarlo y las medidas a tomar en caso de hallazgos ocasionales.

Para el desarrollo de estas labores se deben de seguir en todo momento los lineamientos del Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

7. PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO

El Patrimonio Histórico Cultural, del cual hace parte el Patrimonio Arqueológico, presenta gran importancia porque la interpretación de los datos obtenidos a partir de la recuperación y estudio de las evidencias materiales e *inmateriales*, dejadas por las sociedades humanas que habitaron un área en particular, en este caso los sitios donde se perforaran los pozos Opón Sur 1, Opón Sur 2, Angie 1 y Angie 2, 3 y 4 sus campamentos y vías de acceso. Esto permitirá avanzar en el conocimiento de sus dinámicas de cambio, apropiación y manejo del territorio que ocupaban, tanto en una región en particular e incluso en un país en un momento dado. Por esta razón el plan de manejo arqueológico que a continuación se presenta, tiene como objetivo evitar el impacto negativo que podría presentarse sobre el Patrimonio Arqueológico existente en el área de impacto directo de los pozos Opón Sur 1, Opón Sur 2, Angie 1, campamentos y especialmente en la plataforma multipozo Angie 2, 3 y 4, y sus vías de acceso, los cuales se ubican en la vereda La Verde en jurisdicción municipal de Cimitarra, departamento de Santander.

El Patrimonio Histórico y Cultural colombiano, dentro del cual hace parte el arqueológico se halla amparado por la siguiente normatividad jurídica:

Ley 47 de 1920.

Ley 14 de 1936.

Ley 163 de 1959.

Decreto Ley 264 de 1963.

Ley 23 de 1973.

Decreto Ley 2811 de 1974 Artículos 27 y 28.

Artículo 72 de la Constitución Nacional de 1991.

Ley 99 de 1993.

Ley 397 de 1997

Decreto Ley 833 de 2002

Ley 1185 de 2008

Decreto 763 de 2009

Objetivo

Evitar que durante la adecuación y construcción de las locaciones para los pozos Opón Sur 1, Opón Sur 2, Angie 1, 2, 3 y 4 y sus vías de acceso se presente un impacto negativo sobre el Patrimonio Arqueológico de la región. Aunque Opón Sur 1 y Opón Sur 2 no se perforaran, este plan de manejo los incluye.

Etapas

Preconstrucción y Construcción

Impacto a controlar

Alteración y pérdida del patrimonio arqueológico

Tipo de medida

Prevención, Mitigación.

Acciones a desarrollar

El Programa de Arqueología Preventiva a desarrollar, se compone de actividades de seguimiento y monitoreo arqueológico y de arqueología pública. Eso implica que las labores a desarrollar consisten en un seguimiento detallado a cada una de las labores que puedan afectar el Patrimonio Arqueológico de la región (excavaciones, movimientos de suelo). Todo ello aunado a trabajos de divulgación, difusión y concientización sobre la importancia del Patrimonio Arqueológico. Para ello se deben seguir en todo momento los lineamientos emitidos por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH). La correcta ejecución del Programa de Arqueología Preventiva transformará en positivo este impacto.

Las actividades a desarrollar son:

- Seguimiento detallado a cada una de las actividades que puedan causar impacto negativo sobre el patrimonio arqueológico. Para ello estará un miembro del equipo de arqueología controlando-supervisando todas las tareas de remoción de suelos, excavaciones y demás labores que puedan causar impacto sobre el Patrimonio Arqueológico.

- Divulgación y difusión arqueológica. Efectuará la sensibilización y socialización de todas las actividades arqueológicas. Siendo las acciones a desarrollar inducciones al personal, charlas, elaboración de plegables etc. No es posible concebir un Programa de Manejo Arqueológico sin actividades de divulgación y socialización de los objetivos y de los resultados de los subprogramas que lo componen (arqueología pública). Por lo tanto es importante tener en cuenta la realización de inducciones y charlas tanto a la población en general, como a los empleados (ingenieros, obreros, etc.) de las empresas que vayan a realizar las diversas obras necesarias para la adecuación de la locación. Además de las charlas e inducciones se elaboraran plegables o cartillas las cuales se distribuirán entre los asistentes y población de la zona

Lugar de aplicación

Área de influencia directa de los pozos Opón Sur 1, Opón Sur 2, Angie 1, Angie 2, 3 y 4, campamentos y vías de acceso.

Población beneficiada

Estará dirigido al personal que ejecutará las obras civiles de los pozos Opón Sur 1, Opón Sur 2, Angie 1, Angie 2, 3 y 4, campamentos y vías de acceso.

Indicadores de seguimiento y monitoreo

- Visitas diarias a los frentes de trabajo para verificar el avance de las obras.

- Elaboración de fichas y formatos que indiquen claramente las actividades desarrolladas diaria, semanal o mensualmente.
- Elaboración de informes semanales de actividades.

Personal requerido

Arqueólogo.

Conductor

Obrero

Responsable de la ejecución

Petrocolombia

Presupuesto

Este será asumido por Petrocolombia.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

8. BIBLIOGRAFÍA

ARANGO VILLEGAS, Viviana. 2008. Prospección arqueológica pozos Arrinconada 1 y 2, Yondó, Antioquia. Informe Final ICANH, Bogotá.

Atención Social Integral Cía. 2001. Estudio arqueológico: estudio de impacto ambiental y plan de manejo para la perforación exploratoria del pozo San Lorenzo – 1. Informe ICANH, Bogotá.

AYALA OLAVE, Hernando, 1999. Caminos de historia en el Carare Opón, Bogotá, 272 p. 986.125/A973c.

BERNAL RUIZ Fernando. 1995. Plan Nacional de Gas. Gasoducto Ballena - Barranca. Tomo I. Tramo Aguachica - Barranca. Reconocimiento y Prospección. Espacio y Gente en el Tiempo. Ecopetrol. Bogotá (Informe Preliminar).

BRICEÑO, Pedro Pablo. 2004. Proyecto Gasoducto Barrancabermeja-Payoa. Transoriente. Bucaramanga.

CASTAÑO URIBE, Carlos y DAVILA, Carmen L. 1984. Investigación Arqueológica en el Magdalena Medio sitios Colorados y Mayaca. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Banco de la República. Bogotá.

CORPORACIÓN ANTROPOLÓGICA PARA LA INVESTIGACIÓN CAIN. 2010. Proyecto de arqueología preventiva poliducto Pozos Colorados – Ayacucho – Estación Galán. Ecopetrol S.A. Medellín.

CORREAL URREGO, Gonzalo 1974 “Artefactos líticos en la hacienda Boulder, municipio de Palermo, departamento del Huila” En: Revista Colombiana de Antropología. (p. 195-222, vol. 16, 1974) Publicación: Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, Bogotá.

_____. 1977. “Exploraciones arqueológicas en la Costa Atlántica y el valle del Magdalena. Sitios precerámicos y tipologías líticas”. En: Caldasia XI (55): 33-129. Bogotá.

_____. 1995. Informe de prospección arqueológica Puerto Olaya y alrededores. Cimitarra (Santander). S.L. Turbo Gas.

CORTES LOMBANA, Abdón. 1991. Geografía de los Suelos del Magdalena. En Pasado y Presente del Río Grande de la Magdalena. pp. 225-239. Fundación del Río Magdalena-Centro de Investigaciones y Educación. Ibagué, Tolima.

_____. 2004. Suelos colombianos, una mirada desde la academia. Colección Estudios ambientales, Universidad Jorge Tadeo Lozano. Bogotá, 192 p.

EUGENIO MARTÍNEZ, María Ángeles. 1973. El puerto y camino de Carare en Nueva Granada. Anuario de Estudios Americanos. Escuela de Estudios Hispano-Americanos pp. 263-294, vol.30. Sevilla.

GARCÍA, Juan Carlos. 2004. Prospección arqueológica del pozo de perforación exploratoria San Lorenzo 1 A (Municipio de Cimitarra – Santander). Atención Social Integral, Luna Oil Company. 11p. (sin publicar)

GARCÍA M., Diana. 2012a. Prospección y formulación del plan de manejo arqueológico del proyecto: construcción de la línea de polietileno de alta densidad para transporte de aguas residuales. Superintendencia de Operaciones de Mares –SOM- Gerencia Regional Magdalena Medio –GRM. Ecopetrol S.A. (sin publicar)

_____. 2012b. Programa de Arqueología Preventiva del Proyecto “Adecuación del carreteable Galán-Llanito, en el proyecto de modernización de la refinería de Barrancabermeja –PMRB- Ecopetrol S.A. (sin publicar).

GUTIÉRREZ OLANO, Javier Enrique. 2008. Estudio de impacto ambiental área de perforación exploratoria Antorcha, municipio de Puerto Berrio, Antioquia: componente arqueológico, Pan Andean Resources. Bogotá.

GUTIERRE DE OVALLE.1581.Descripción de la Ciudad de La Palma, del Nuevo Reino de Granada, hecha por su conquistador y alcalde ordinario, Don Gutierre de Ovalle, en cumplimiento de orden real comunicada por su gobernador Juan Suárez de Cepeda. Octubre 1, Nuestra Señora de La Palma. 42 folios. Archivo Histórico Nacional de Madrid (A.H.N.M), Sección de Diversos, Documento 250. Madrid, España.

HERNÁNDEZ BACCA, Judith. 2006. Prospección arqueológica pozos La Tolda 1 y 2 (Cimitarra, Santander) Kappa Resources Colombia Ltd., Bogotá.

HENRRIQUEZ, Luis.1602.Carta al Rey, 28 de Abril de 1602. 7 folios. Archivo General de Indias (A.G.I) de Sevilla. Santa Fé 18, Rollo 3 Documentos N° 11 y 11A. Sevilla, España.

_____.1602. Relación De los daños quean subçedido en el Rio grande de la Magdalena por los yndios de care y otros despues que se descubrio este Reyno hasta queel liçenciado Luis Henrriquez oidor de la Real chancilleria de sanctafee del dicho Nuebo Reyno bajo a el castigo y lo que hizo y dexo hordenado. Archivo General de Indias. (A.G.I) de Sevilla. Santa Fé 18, Rollo 4 N° 29(1). Sevilla, España.

ISAGEN. 1998. Piamonte una aldea ribereña en el Magdalena Medio. Termocentro. ICANH, Bogotá.

LÓPEZ CASTAÑO, Carlos Eduardo. 1989. Contribución al conocimiento arqueológico del Magdalena Medio: exploración arqueológica en Cimitarra (Santander Bogotá: Banco de la República. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales; Universidad Nacional de Colombia.

_____. 1991. Arqueología del Magdalena medio: Investigaciones Arqueológicas en el río Carare, (Departamento de Santander) Fundación de investigaciones Arqueológicas Nacionales Bogotá, 147 h.

_____. 1999. Ocupaciones tempranas en las tierras bajas tropicales del valle medio del río Magdalena sitio 05-Yon-002, Yondó-Antioquia. Bogotá: Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Banco de la República, 150 p.

LÓPEZ CASTAÑO, Carlos y MEJÍA, Dora. 1990. "Prospección arqueológica del Corredor del Oleoducto Vasconia – Coveñas. Tramo sur Vasconia-Zaragoza. Informe de avance".

LÓPEZ C. Carlos E. CORRECHA Heide y NIETO Eduardo. 1994. Arqueología de Rescate en la Línea de Interconexión Eléctrica San Carlos - Comuneros. Interconexión Eléctrica S.A. - ISA.

LLERAS, Roberto. 1988. Un conjunto orfebre asociado a cerámica Guane. Revista Colombiana de Antropología, ICAN, Bogotá.

MARTIN RINCÓN & MONTEJO Fernando. 1997. Monitoreo arqueológico en la central generadora y subestación eléctrica de Opón (Santander), ERIGAE, Bogotá.

OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A.- COLCULTURA- ICAN. 1994. Arqueología de rescate. Oleoducto Vasconia Coveñas. Un viaje por el tiempo a lo largo del Oleoducto cazadores recolectores, agroalfareros y Orfebres. Editora Guadalupe. Bogotá. 1994.

PEREZ R. Pablo Fernando. 1997. Proyecto Hidroeléctrico del Río Sogamoso Estudio de Impacto Ambiental. Parte II Diagnóstico Área de Influencia Parte D Arqueología. ISAGEN S.A.E.S.P., INGETEC S.A.

PEREZ R. Pablo F. y Rubiano Ezequiel. 2006. Diagnóstico Arqueológico Bloque Paradigma, municipio de Cimitarra, departamento de Santander. Petrotesting. Bogotá. (Sin publicar).

PEREZ R. Pablo F. y Rubiano Ezequiel. 2009. Prospección arqueológica pozo Acacia Este 3. Pacific Rubiales Energy. Bogotá (Sin publicar)

PINEDA, Roberto & FORNAGUERA, Miguel. 1954. "Vocabulario Opón Carare" en: Homenaje al profesor Rivet, Editorial A B C, Bogotá

REICHEL-DOLMATOFF, Gerardo. 1986. Arqueología de Colombia un Texto Introductorio. Fundación Segunda Expedición Botánica, Bogotá.

REICHEL DOLMATOFF, Gerardo y Alicia. 1943. "Las urnas funerarias en la cuenca del río Magdalena. Revista del Instituto Etnológico Nacional. Vol. I. N° 1. pp. 209-281. Bogotá.

RIVET, Paul. 1943. La Influencia Karib en Colombia. Revista del Instituto Etnológico Nacional. Vol. I. Bogotá.

RODRIGUEZ DE MEDINA, Antonio Y GOMEZ RONDON Francisco. /1579/ 1919. Relación Geográfica de San Miguel de las Palmas de Tamalameque. Gobernación de Santa Marta, Audiencia de Nueva Granada. Virreinato del Perú (Hoy República de Colombia). Boletín del Centro de Estudios Americanistas de Sevilla. Año VII # 23-24, pp 37-62.

SÁNCHEZ de Balceró Inés. 1970. "Reconocimiento Arqueológico preliminar en Lebrija, Santander". En: Humanidades. Revista de la Universidad Industrial de Santander. Vol.3, ene.-jun., Pg.11-18. Bucaramanga.

SILVA CELIS, Eliécer. 1946. Relación Preliminar de las Investigaciones Arqueológicas realizadas en la Belleza, Santander. Boletín de Arqueología 2 (3). Bogotá.

_____. 1965. Una Investigación Arqueológica por el Alto río Minero. Revista Colombiana de Antropología Vol. XIII. pp. 11-28, Bogotá.

Termo Santander de Colombia, 1996. Estudio de impacto ambiental Central generadora y subestación eléctrica de Opón, Bogotá: Consultoría Colombiana.

TERMOSANTANDER 1997. Monitoreo Arqueológico línea de transmisión Opón-Primavera 230Kw. ICANH, 3 V. Bogotá.

TURBAY, Luisa F. y LONDOÑO, Mauricio. 1977. Reseña de un sitio Arqueológico en el Magdalena Medio. Revista Colombiana de Antropología. Vol. XIX, pp. 139-197. Bogotá.

VELÁSQUEZ, Rafael y CASTILLO, Victor. 2001. Territorio y poblamiento indígena en el Magdalena Medio: Cacicazgos Yareguíes siglos XVI-XIX. Secretaría de Bienestar Social, Alcaldía Municipal Barrancabermeja, Santander. Barrancabermeja.

9. ANEXOS.

9.1. Licencia de Intervención arqueológica

	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA No. de Autorización: 3422	Prosperidad para todos ICANH 130-2013
El suscrito Subdirector Científico del INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Cultura, 397 del 1997, modificada por Ley 1185 de 2008 y en los Decretos Reglamentarios 833 de 2002 y 763 de 2009, considerando que el interesado cumple con los requisitos AUTORIZA		
A:	Pablo Fernando Pérez Riaño	Cédula: 19.448.128
Quien se desempeñará como el responsable de las intervenciones arqueológicas del proyecto titulado:		
Prospección Arqueológica Pozos Opón Sur 1, Opón Sur 2 Y Angie 1, Municipio de Cimitarra Departamento de Santander		
Para realizar las intervenciones sobre el patrimonio arqueológico en las zonas abajo descritas durante el periodo comprendido entre los días:		
Fecha Inicio:	22 de Mayo de 2013	Fecha Finalización: 2 de Julio de 2013
El INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA agradece a todas las autoridades competentes, el prestar a los investigadores debidamente autorizados la colaboración que solicitan para el buen desarrollo de los estudios científicos.		
Lista de otras personas autorizadas como parte del equipo de trabajo:		
Nombre:	Jairo Eladio Guaqueta Guevara	Cédula: 80.010.166
Nombre:		Cédula: # N/A
Nombre:		Cédula: # N/A
Lugares específicos donde se realizarán las intervenciones sobre el patrimonio arqueológico:		
Vereda/tramo:	La Verde	Municipio: Cimitarra Depto: Santander
Vereda/tramo:		Municipio: Depto: # N/A
Vereda/tramo:		Municipio: Depto: # N/A
Dada en Bogotá, D.C., el día	21 de Mayo de 2013	
ERNESTO MONTE NEGRO Subdirector Científico Calle 1250 2-41 Bogotá D.C., Colombia, Colombia. (57) 4440534 - Fax: 4440530 www.icanh.gov.co		

9.2. Plano de ubicación del área de estudio

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

